

 C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	FORMATO			 sgi SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - C.R.A.
	CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL			

El suscrito Secretario General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, con fundamento en lo previsto en el Decreto 2209 de octubre de 1998.

CERTIFICA

Que la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, conforme la necesidad informada por la Asesora de Dirección, la Subdirección de Gestión Ambiental, la Subdirección Financiera y esta oficina, Secretaria General, requiere contratar:

PERFIL	CANTIDAD
Profesional del derecho	22
Biólogo	3
Ciencias Administrativas	10
Profesional en Relaciones Internacionales	1
Arquitecto	1
Ingenieros	28
Trabajador social	2
Geógrafo	1
Veterinario	1
Tecnólogo	2
Técnicos	9
Estudiante de Derecho	1
Bachiller	1

Para la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA ACOMPAÑAR A LA CORPORACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS MISIONALES QUE DEBEN DESARROLLARSE DURANTE LA ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL”.

Que, tal como quedó demostrado en el estudio de carga elaborado para la CRA en el año 2022, el personal de la Corporación es insuficiente para realizar todas las actividades misionales y funcionales y, en tal sentido, no es posible atender la ejecución contractual antes señalada con el personal de Planta de la Corporación.

	FORMATO			
	CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL			

Se expide esta certificación el día 24 de enero de 2024, en cumplimiento de lo preceptuado por el inciso segundo del artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, modificadorio del artículo 3° Decreto 1737 de 1998, en ausencia de la Jefe de Oficina de Gestión Humana firma.


PEDRO CEPEDA ANAYA
SECRETARIO GENERAL